Cronograma de Servicios Públicos para el lunes 20 de agosto.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa el cronograma de servicios públicos para el feriado del lunes 20 de agosto, con motivo de conmemorarse el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín:

* Hospitales: Funcionarán las guardias y el SAME

* Escuelas: Cerradas

* Cementerios: Las inhumaciones se realizarán de 8 a 12 en el lugar de destino

* Rentas: Cerrada

* Sedes Comunales: Cerradas

* Registro Civil: Cerrados

* Recolección de residuos: Normal

* Estacionamiento: Se permite el estacionamiento general de vehículos en las avenidas, exceptuando 9 de Julio, Perito Moreno, La Rábida, General Paz, Leopoldo Lugones, Intendente Cantilo, Teniente General José Luis Dellepiane, Luis Huergo, Eduardo Madero y calzadas centrales de Leandro N. Alem, Paseo Colón y Sáenz.

Del mismo modo, se autoriza el estacionamiento general de vehículos junto al cordón de la acera derecha en las calles donde habitualmente está prohibido los días hábiles de 7 a 21 hs.

El sistema de estacionamiento medido no rige durante el feriado. En los sectores donde la prohibición de estacionar rige las 24 horas, la veda se mantendrá vigente.

Controles de alcoholemia: Se montará un operativo similar al de los fines de semana

* Registro de licencias para conducir: Cerrado

* Pista de aprendizaje: Abierta

* Dirección General de Infracciones: Cerrada

* Logística, Defensa Civil y Guardia de Auxilio y Emergencias + Línea 103: En servicio

* Parques:

Reserva Ecológica: Abierta de 8 a 18

Jardín Botánico: Abierta de 9.30 a 18

Sarmiento, Belgrano (ex KDT) y Roca: Abiertos

* Museos: Abiertos

* Teatros dependientes del GCBA: Cerrados